



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-131365-00000-0000

Fecha: 2012-08-03 16:30:25
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 28

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TITULO **EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE
FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO
DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO Y SECADOR DE PELOS CON
PROVISIÓN DE FLUJO DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS**

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE **DENIVALDO GONÇALVES DA SILVA**

DOMICILIO **SÃO BERNARDO DO CAMPO, BRASIL**

74. APODERADO **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

22. BOGOTA, D.C., _____

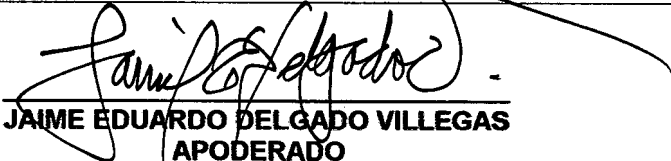


No. 12-131365- -00000-0000

Fecha: 2012-08-03 16:30:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/BR2011/000041	Fecha 03/02/2011
Publicación Internacional No.		WO2011/094830 A1	Fecha 11/08/2011
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO Y SECADOR DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJO DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
5	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
1.	SILVA	DENIVALDO GONÇALVES DA	
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		Rua São João, 394 SP-09715-240	No. TELÉFONO
CIUDAD		SÃO BERNARDO DO CAMPO	CORREO ELECTRÓNICO
DEPARTAMENTO/ESTADO			NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN
PAÍS DE RESIDENCIA		BRASIL	BRASIL
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1.			
2.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD DIRECCIÓN
1.			
2.			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
DELGADO VILLEGAS		JAIME EDUARDO	C.C. 19.270.955 T.P. 43.308 C.S.J.
DIRECCIÓN		Avda. Carrera 24 No. 37 - 31 Of. 202	No. TELÉFONO 2444096
CIUDAD		BOGOTA D.C.,	CORREO ELECTRÓNICO mde@mde.com
PAÍS		COLOMBIA	No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO (32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.	BRASIL	BR	PI 1000458-0 05/02/2010
2.			

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N°	Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)			
 JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS APODERADO			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano		Documentación Jurídica	
1. ☒ Descripción N° de folios: 15		9. ☐ Poderes, si fuera el caso.	
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 6		10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.	
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 7		11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
4. ☒ Resumen.		12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		13. Reducción de tasas	
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7. ☒ Arte final 12 x 12.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.	
8. ☐ Anexo formato digital.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	
		Universidades públicas o privadas	
		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
		Entidades sin ánimo de lucro	
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.	
		☐ Hoja de información complementaria.	
		☐ Otros, especificar	
		14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
		15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

**“EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE
FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE
ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO Y
SECADOR DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJO DE AIRE CON
CHORROS DIRIGIDOS”**

La presente Patente de Privilegio de Invención trata de un equipo para secado de pelos con provisión de flujos de aire con chorros dirigidos, siendo que tal equipo emplea como fuente de provisión de flujo de aire (calentado o no), un secador de pelos eléctrico convencional.

La presente Patente de Privilegio de Invención trata también de un secador de pelos eléctrico con provisión de flujos de aire con chorros dirigidos, el cual está basado en el concepto del equipo antes descrito.

Como es del conocimiento general, los secadores de pelo son equipos ampliamente utilizados tanto en el ámbito doméstico y en el ramo de los salones de belleza y establecimientos congéneres.

En síntesis, los secadores de pelo son equipos que promueven la creación de un flujo concentrado de aire, el cual tanto puede estar a la temperatura ambiente, como también puede ser adecuadamente calentado por un elemento de calentamiento en forma de una resistencia eléctrica montada internamente al equipo, alrededor de la cual el flujo de aire es obligatoriamente forzado a pasar.

Los secadores de pelo actuales son divididos, básicamente, en dos géneros, donde uno de esos géneros es representado por los secadores manuales, mientras que el otro género es representado por los modelos denominados como secadores de columna.

4

Los secadores manuales, a pesar de la vasta gama de modelos y variantes, son definidos por un cuerpo esencialmente tubular, donde el aire es succionado por la apertura posterior y es soplado por la apertura frontal, siendo que internamente el secador engloba un conjunto motor/rotor y un conjunto de resistencia eléctrica, así como teclas de accionamiento que quedan posicionadas en una empuñadura.

Ya los secadores del género columna comprenden también un conjunto motor/rotor y también una o más resistencias eléctricas, difiriendo tal modelo de los modelos manuales por el hecho de que tales componentes son arreglados en un cuerpo que es desarrollado para asumir un formato de cúpula, en el interior de la cual la cabeza de la usuaria queda alojada.

La mencionada cúpula es normalmente definida por una cobertura transparente que crea una cámara de calentamiento que envuelve la cabeza de la usuaria.

La cúpula del modelo antes descrito es conectada a una columna vertical, de donde adviene el término "secador de columna" para definir tal tipo de equipo.

El estado de la técnica actual es definido por un gran número de modelos de los dos géneros de secador, los cuales no difieren básicamente en términos de solución de proyecto.

Del punto de vista exclusivo de los secadores de pelo del género columna, es posible notar que el flujo de aire (normalmente caliente) desciende verticalmente de la parte superior del equipo y tiende a ocupar la cámara en el interior de la cual está posicionada la cabeza de la usuaria.

4

Ese tipo de solución no se muestra totalmente adecuada, ya que el calor, aunque propagado por el flujo de aire, no llega a penetrar en el volumen de pelos, sobretodo en el caso de pelos muy largos o excesivamente densos.

El estado de la técnica actual, paralelamente a los secadores antes descritos, prevé un tipo de accesorio que, aplicado a un secador de pelos manual, permite dirigir el flujo de aire de forma puntual, caso, por ejemplo, del dispositivo tratado en la solicitud de patente PI 0603255-9, depositada el 04/08/2006 y que tiene por título "ACCESORIO PARA UTILIZACIÓN EN CONJUNTO CON SECADORES DE PELO".

El dicho accesorio, aunque presente ventajas con relación a los secadores manuales convencionales, no es indicado y ni puede ser utilizado en el ámbito de los secadores de columna.

De este modo, fue desarrollada una solución que tiene por fin reducir tal problemática y que propone una nueva solución de proyecto para secadores del género columna, donde fue abolida la configuración clásica que define la mencionada cámara de calentamiento.

La presente patente de privilegio de invención trata de un equipo desarrollado para secar pelos, el cual opera según la provisión de flujos de aire con chorros dirigidos, dicho equipo pudiendo ser utilizado en conjunto con secadores de pelo eléctricos del tipo convencional. La presente patente trata también de una variación de tal equipo, donde el mismo es configurado como un secador de pelos con provisión de flujo de aire con chorros dirigidos.

La solución propuesta por esta patente de Privilegio de Invención permite que los flujos de aire producidos en la forma de chorros dirigidos

6

puedan crear condiciones de penetración incluso en pelos densos o voluminosos.

La presente patente será pormenorizadamente descrita con referencia a los diseños abajo relacionados, en los que:

La Figura 1 ilustra una vista del equipo para secado de pelos ahora tratado, el cual es retratado en una condición de montaje a partir de una columna dotada con base con ruedas giratorias, dicho equipo para secado actúa conjuntamente con un secador de pelos manual, así como el demostrado;

La Figura 2 ilustra una vista de un detalle ampliado tomado de la figura 2, donde es retratado el equipo para secado, así como el secador de pelos que está acoplado al mismo;

La Figura 3 ilustra una vista en perspectiva de una variación del equipo para secado ahora tratado, la cual utiliza un soporte para montaje en pared en sustitución de la columna;

La Figura 4 ilustra una vista inferior y aislada del equipo para secado de pelos, retratando la disposición de los medios utilizados para proveer una multiplicidad de flujos de aire;

La Figura 5 ilustra una vista en corte esquemático del equipo para secado de pelos ahora tratado;

La Figura 6 ilustra una variante del equipo para secado de pelos de que se trata, variante esa que incorpora planes de cierre extraíbles a la estructura básica del equipo propuesto;

La Figura 7 ilustra una vista en perspectiva de otra variante del equipo para secado de pelos de que se trata, variante esa que incorpora planes de cierre giratorios a la estructura básica del equipo;

La Figura 8 ilustra una vista en perspectiva de una variante del equipo para secado tratado, el cual es configurado como un secador de pelos del género columna; y

La Figura 9 ilustra una variante del secador de pelos tratado en la figura 8 y que consiste en una variación del equipo para secado, así como el presentado en las Figuras de 1 a 7.

De conformidad con lo cuanto ilustran las Figuras antes relacionadas, la presente patente de Privilegio de Invención propone un equipo para secado de pelos 1, el cual es montado en una columna vertical 2, siendo que la dicha columna vertical 2 es inferiormente guarnecida con una base 3 dotada con ruedas giratorias 4.

El equipo para secado 1 es definido como una estructura esencialmente hueca 5, la cual cuenta, superiormente, con un bocal 6 que es destinado a recibir, por simple encaje, el bocal de un secador de pelos manual del tipo convencional 7, así como puede ser mejor entendido a través de la observación de la Figura 1.

La Figura 2 retrata una vista ampliada toma de la Figura 1, donde el equipo de secado 1 puede ser visto más claramente.

El dicho equipo para secado 1 puede, alternativamente, y en sustitución de la columna vertical 2, contar con un soporte 8 que permite la fijación del dicho equipo para secado 1 en una pared u otro mamparo que se muestre adecuado.

Tanto en la versión que emplea la columna vertical 2 como en la que adopta el soporte 8, la estructura 5 del equipo para secado 1 comprende una proyección posterior 9, de la cual se desarrolla un terminal de acoplamiento 10, donde, por encaje, tanto puede ser introducido el extremo superior de la columna vertical 2, como también el extremo del corto y curvo tubo 11 que integra el soporte 8.

Independientemente del tipo de montaje (por columna vertical 2 o soporte 8), la estructura y forma de funcionamiento del equipo para secado propuesto permanecen inalteradas en su versión principal.

La Figura 4 de la presente patente permite la observación de la vertiente inferior de la estructura 5 del equipo 1, donde puede ser mejor entendida su configuración física, la cual es definida por una porción céntrica hueca 12, de la cual derivan, de forma substancialmente radial, estructuras tentaculares e igualmente huecas 13, siendo que la vertiente inferior 14 de la porción céntrica hueca 12 tiene continuidad en la vertiente interna 15 de las estructuras tentaculares e igualmente huecas 13, formando así una superficie continua y envolvente, la cual cuenta con una multiplicidad de picos 16, a través de los cuales los chorros de aire son proyectados.

La estructura hueca 5 es definida de modo a que tanto su porción central hueca 12, como también sus estructuras tentaculares e igualmente huecas 13 configuren un espacio envolvente E en el interior del cual quedará posicionada la cabeza de la usuaria del equipo para secado 1. Así como puede ser fácilmente notado a través de la observación de las figuras que ilustran la presente patente, las estructuras tentaculares e igualmente huecas 13 presentan medidas de longitud diferentes, siendo que las más cortas están en la región frontal

del equipo para secado 1, mientras que las más largas están en las regiones laterales y posterior del referido equipo.

La Figura 5 ilustra un corte esquemático de la estructura 5 del equipo para secado de pelos ahora tratado, donde puede ser notada la forma de posicionamiento del secador de pelos eléctrico manual 7, el cual es montado por encaje en el bocal 6.

El secador de pelos manual 7 es utilizado para proveer un flujo constante de aire (calentado o no) a la estructura hueca 5, siendo que ese flujo constante de aire (indicado por las flechas A) es igualmente distribuido por el interior de la estructura hueca 5, ocupando la porción central 12 y llegando también a la región interna de las estructuras tentaculares 13, siendo tal flujo de aire A distribuido entonces por los picos 16, los cuales, en función de su orientación, proyectan el flujo de aire para el centro del espacio envolvente E.

La Figura 6 ilustra el equipo para secado de pelos 1 según una variante en las que los espacios entre las estructuras tentaculares y huecas 13 reciben o son pasibles de incorporar correspondientes piezas de cierre 17, las cuales pueden ser montadas por simples encaje de pasadores 18 en orificios 19 proveídos en la estructura 5.

Las piezas de cierre 17 pueden ser producidas en material transparente, u otro que se muestre adecuado, y tienen la función de establecer un relativo cierre del espacio E, limitando así la transferencia de aire calentado para el ambiente externo al equipo para secado 1.

El hecho de que las piezas de cierre 17 sean transparentes permite al profesional que está acompañando el secado verificar como ese proceso está siendo llevado a efecto.

La Figura 7 ilustra otra variante, donde las piezas de cierre 17 pueden ser pivotadas en un eje superior 20, hecho ese que permite que la eventual transferencia de aire caliente para el ambiente externo pueda ser adecuadamente controlada, es decir, con las dichas piezas de cierre totalmente alineadas con los espacios entre las estructuras tentaculares y huecas 13 ocurrirá una mayor concentración de calor, al paso de que se tales piezas de cierre 17 estén en posicionamiento intermedio, condición retratada en la Figura 7, habrá una concentración más pequeña de calor.

El concepto que caracteriza el equipo para secado 1 puede, alternativamente, servir como base para la creación de un equipo que no dependa de la utilización de un secador de pelos manual 7 para proveer flujo de aire caliente (o frío). En ese caso, la base de la estructura hueca 5 puede ser superiormente elevada para abrigar en su interior los componentes convencionales de un secador de pelos, es decir, un conjunto motor/rotor y, por lo menos, una unidad de resistencia eléctrica.

Las Figuras 8 y 9 ilustran una modalidad de secador de pelos basado en el equipo para secado 1, siendo que tal modalidad de secador es indicada por la referencia numérica 21.

El secador de pelos 21 cuenta con una estructura hueca 5, la cual comprende una proyección posterior 9, de la cual se desarrolla un terminal de acoplamiento 10, donde, por encaje, tanto puede ser introducido el extremo superior de una columna vertical 2 como también y alternativamente el extremo del corto y curvo tubo 11 que integra el soporte 8.

De la parte inferior de la estructura 5 del secador 21, la cual es definida por una porción central hueca 12, derivan, de forma substancialmente radial, estructuras tentaculares e igualmente huecas 13, siendo que la parte inferior 14 de la porción central hueca 12 tiene continuidad en la parte interna 15 de las estructuras tentaculares e igualmente huecas 13, formando así una superficie continua y envolvente en las mismas formas del verificado en el equipo para secado 1, la cual cuenta con una multiplicidad de picos 16, a través de los cuales los chorros de aire son proyectados.

La estructura hueca 5 del secador 21 es definida de modo a que tanto su porción central hueca 12 como también sus estructuras tentaculares e igualmente huecas 13 configuren un espacio envolvente E en el interior del cual quedará posicionada la cabeza de la usuaria del secador de pelos 21.

Las estructuras tentaculares e igualmente huecas 13 presentan medidas de longitud diferentes, siendo que las más cortas están en la región frontal del secador de pelos 21, mientras que las más largas están en las regiones laterales y posterior del dicho secador, la cual es superiormente elevada para abrigar en su interior los componentes convencionales de un secador de pelos y que incluye un conjunto motor/rotor y, por lo menos, una unidad de resistencia eléctrica.

Debe ser resaltado que la construcción interna del secador de pelos 21 retratado en las Figuras 6 y 7 no requiere mayores explicaciones, aunque el tipo de solución de proyecto para viabilizar el montaje de sus componentes principales (conjunto motor/rotor y resistencia eléctrica) son ampliamente conocidos y ya absorbidos por el estado de la técnica, no demandando proyectos especiales para tal finalidad. Así siendo,

12

para efecto de ilustración, el secador de pelos 21 parte del proyecto básico de la estructura hueca 5 del equipo para secado 1.

Las versiones del secador de pelos 21 ahora tratado pueden prever tanto la versión con columna vertical 2 como también la modalidad que incorpora el soporte 8.

La estructura interna del dicho secador 21, en lo que concierne a la distribución del flujo de aire en su interior, obedece a la misma solución ya ilustrada y relatada con respecto al equipo para secado 1.

REIVINDICACIONES

1. "EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO", **CARACTERIZADO POR** el hecho de que el dicho equipo para secado de pelos es indicado por la referencia numérica (1) el equipo para secado (1) es definido como una estructura esencialmente hueca (5), la cual cuenta, superiormente, con un bocal (6) que es destinado a recibir, por simple encaje, el bocal de un secador de pelos manual del tipo convencional (7); la estructura (5) del equipo para secado (1) comprende una proyección posterior (9), de la cual se desarrolla un terminal de acoplamiento (10), donde, por encaje, tanto puede ser introducido el extremo superior de la columna vertical (2) como también y alternativamente el extremo del corto y curvo tubo (11) que integra el soporte (8); de la parte inferior de la estructura (5) del equipo (1), la cual es definida por una porción central hueca (12) derivan, de forma substancialmente radial, estructuras tentaculares e igualmente huecas (13) siendo que la parte inferior (14) de la porción central hueca (12) tiene continuidad en la parte interna (15) de las estructuras tentaculares e igualmente huecas (13), formando así una superficie continua y envolvente, la cual cuenta con una multiplicidad de picos (16), a través de los cuales los chorros de aire son proyectados; la estructura hueca (5) es definida de modo a que tanto su porción central hueca (12) como también sus estructuras tentaculares e igualmente huecas (13) configuren un espacio envolvente (E) en el interior del cual quedará posicionada la cabeza de la usuaria del equipo para secado (1); las estructuras tentaculares e igualmente huecas (13) presentan medidas de

u

longitud diferentes, siendo que las más cortas están en la región frontal del equipo para secado (1), mientras que las más largas están en las regiones laterales y posterior del dicho equipo.

2. "EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO" , según lo Reivindicado en 1, **CARACTERIZADO POR** el hecho de que el equipo para secado de pelos (1) es montado en una columna vertical (2), siendo que la dicha columna vertical (2) es inferiormente guarnecida con una base (3) dotada con ruedas giratorias (4).
3. "EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO" , según lo Reivindicado en 1, **CARACTERIZADO POR** el hecho de que el dicho equipo para secado (1) puede, alternativamente, y en sustitución de la columna vertical (2), ser montado en un soporte (8) que permite la fijación del dicho equipo para secado (1) en una pared u otro mamparo que se muestre adecuado.
4. "EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO" , según lo Reivindicado en 1, **CARACTERIZADO POR** el hecho de que el equipo para secado de pelos (1) cuenta con una parte donde los espacios entre las estructuras tentaculares y curvas (13) reciben o son pasibles de incorporar correspondientes piezas de cierre (17), las cuales pueden ser montadas por simples encaje de pasadores (18) en orificios (19) proveídos en la estructura (5), dichas piezas de cierre (17) pueden ser producidas en material

transparente, u otro que se muestre adecuado, y tienen la función de establecer un relativo cierre del espacio (E).

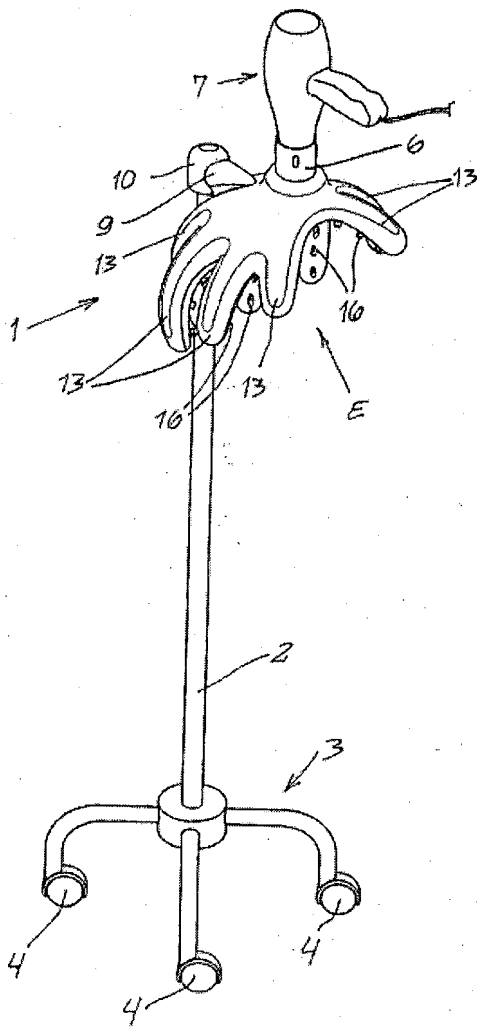
5. "EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO", según lo Reivindicado en 1, **CARACTERIZADO POR** el hecho de que el equipo para secado (1) puede contar con piezas de cierre (17) que pueden ser pivotadas en un eje superior (20).
6. "SECADOR DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJO DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS", el cual es indicado por la referencia numérica (21), siendo **CARACTERIZADO POR** el hecho de prever una estructura hueca (5), la cual comprende una proyección posterior (9), de la cual se desarrolla un terminal de acoplamiento (10), donde, por encaje, tanto puede ser introducido el extremo superior de una columna vertical (2) como también y alternativamente el extremo del corto y curvo tubo (11) que integra el soporte (8) ; de la parte inferior de la estructura (5) del secador (21), la cual es definida por una porción central hueca (12) derivan, de forma substancialmente radial, estructuras tentaculares e igualmente huecas (13), siendo que la parte inferior (14) de la porción central hueca (12) tiene continuidad en la parte interna (15) de las estructuras tentaculares e igualmente huecas (13), formando así una superficie continua y envolvente, la cual cuenta con una multiplicidad de picos (16), a través de los cuales los chorros de aire son proyectados; la estructura hueca (5) es definida de modo a que tanto su porción central hueca (12) como también sus estructuras tentaculares e igualmente huecas (13) configuren un espacio envolvente (E) en el interior del cual quedará posicionada la cabeza de la usuaria del secador de pelos (21) ; las estructuras tentaculares e igualmente huecas (13) presentan medidas de

longitud diferentes, siendo que las más cortas están en la región frontal del secador de pelos (21), mientras que las más largas están en las regiones laterales y posterior del dicho secador, la cual es superiormente elevada para abrigar en su interior los componentes convencionales de un secador de pelos y que incluye un conjunto motor/rotor y por lo menos una unidad de resistencia eléctrica.

RESUMEN

"EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO Y SECADOR DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJO DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS", siendo que el dicho equipo para secado de pelos es indicado por la referencia numérica (1) y es definido como una estructura esencialmente hueca (5), la cual cuenta, superiormente, con un bocal (6) que es destinado a recibir, por simple encaje, el bocal de un secador de pelos manual del tipo convencional (7); la estructura (5) del equipo para secado (1) comprende una proyección posterior (9) de la que se desarrolla un terminal de acoplamiento (10), donde, por encaje, tanto puede ser introducido el extremo superior de la columna vertical (2) como también y alternativamente el extremo del corto y curvo tubo (11) que integra el soporte (8); el lado inferior de la estructura (5) del equipo (1), la que es definida por una porción central hueca (12) derivan, de forma substancialmente radial, estructuras tentaculares e igualmente huecas (13).

5

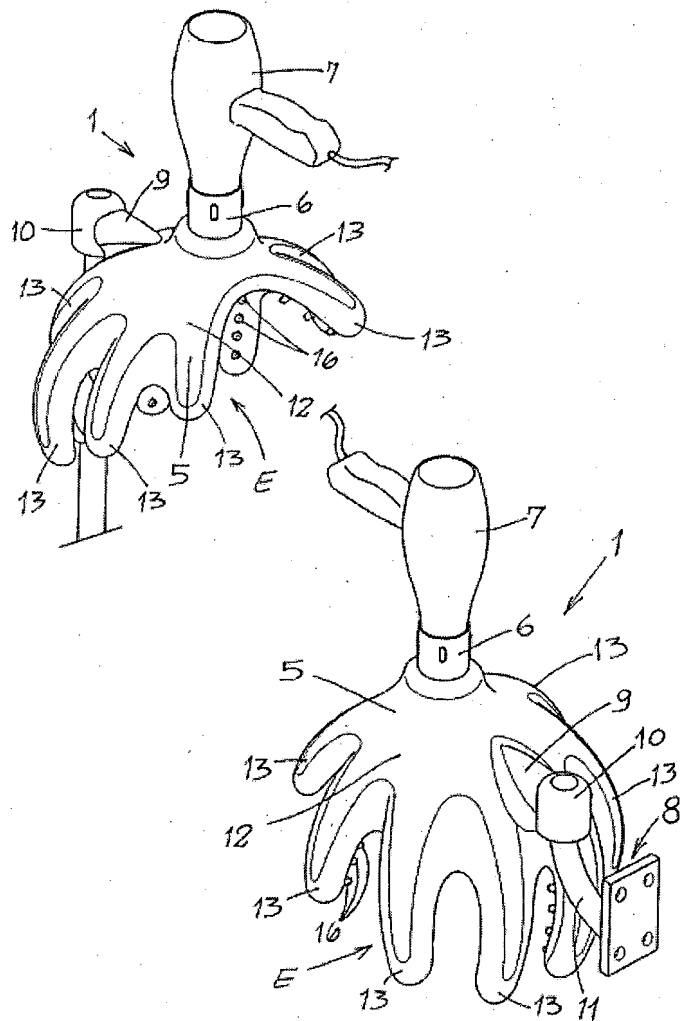


10

FIGURA 1

5

FIGURA 2

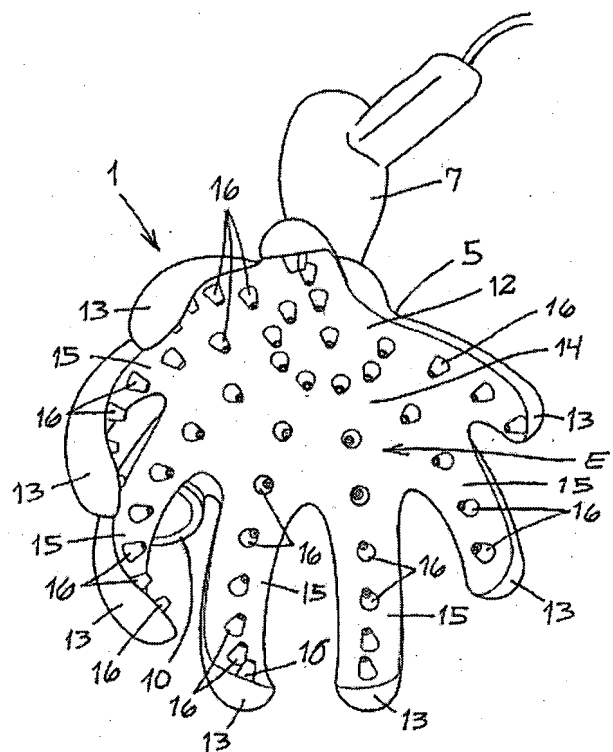


10

FIGURA 3

20

5

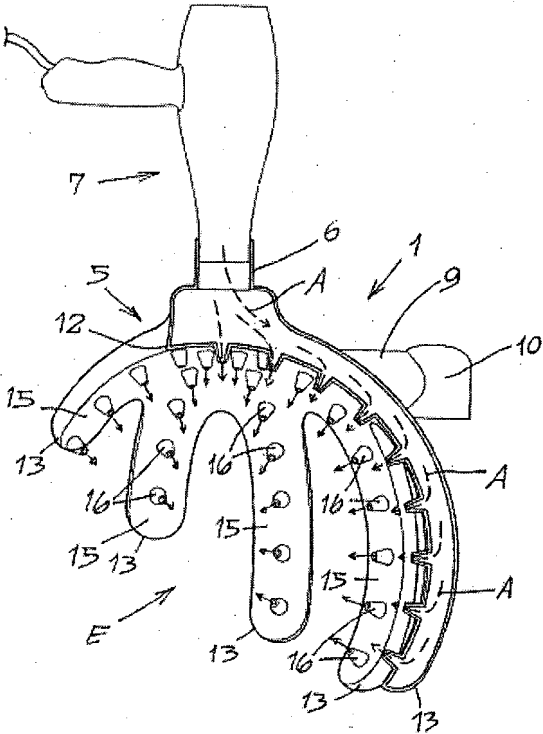


10

FIGURA 4

27

5



10

FIGURA 5

5

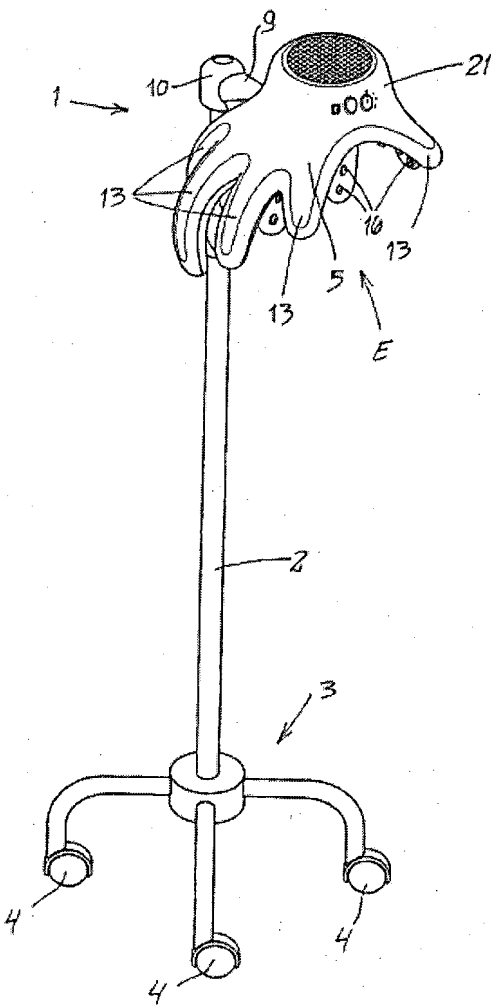


FIGURA 6

10

FIGURA 7

5

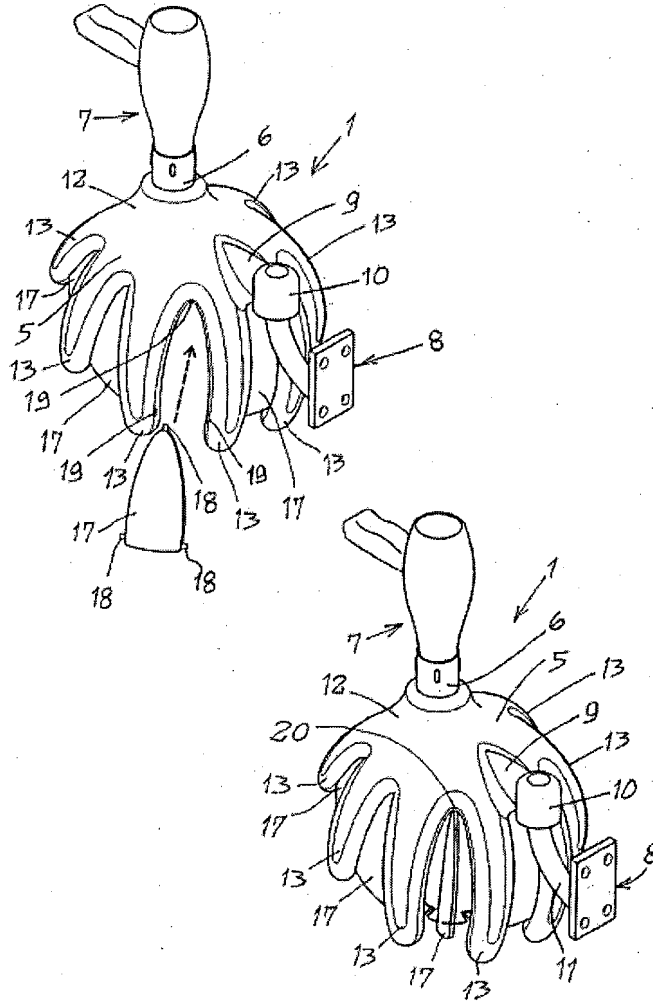
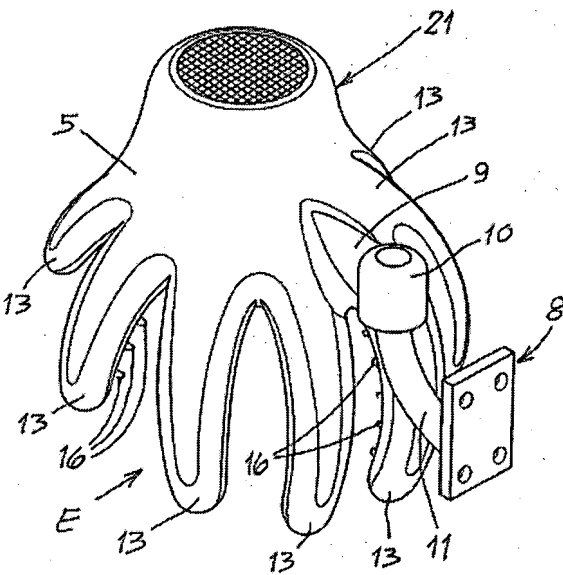


FIGURA 8

10

24

5



10

FIGURA 9

15

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0074321
		Bogotá D.C., Julio 23 de 2012 - 14:16:35

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA		NI 800.020.909			
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	195788224	23/07/2012	11.955.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	590.000.00	590.000.00
				\$590.000.00
=====				

SON: **QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Este recibo debe ser utilizado
Únicamente para tramites de
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.
Marca: PG1 / BR 2011 / 000041
Expediente: _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-131365- -00000-0000

Fecha: 2012-08-03 16:30:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 23 de 2012 - 14:16:46

25

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES			
TARJETA ARCHIVO TEMATICO			
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐			
(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional :			
(71) Solicitante(s):		DENIVALDO GONÇALVES DA SILVA	
(72) Inventor(es):		DENIVALDO GONÇALVES DA SILVA	
(74) Apoderado:		JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS	
Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)
		Fecha	(33)
		País	
		PI 1000458-0	05/02/2010
			BR
(85) Fecha límite inicio fase nacional:		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:		No. Publicación:	
No. de solicitud			
05/09/12		11/08/2011	
03/02/2011		WO2011/094830 A1	
PCT/BR2011/000041			
(54) Título: EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO Y SECADOR DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJO DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS			
(57) Resumen: Equipo para secado de pelos es indicado por la referencia numérica (1) y es definido como una estructura esencialmente hueca (5), la cual cuenta, superiormente, con un bocal (6) que es destinado a recibir, por simple encaje, el bocal de un secador de pelos manual del tipo convencional (7); la estructura (5) del equipo para secado (1) comprende una proyección posterior (9) de la que se desarrolla un terminal de acoplamiento (10), donde, por encaje, tanto puede ser introducido el extremo superior de la columna			

CONTINUA AL RESPALDO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud: _____ (22) Fecha de solicitud: _____

(51) Clasificación Internacional: _____

(71) Solicitante (s) **DENIVALDO GONÇALVES DA SILVA**

(72) Inventor(es) **DENIVALDO GONÇALVES DA SILVA**

(74) Apoderado: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País
----------------	------	---------------	------	-------	------	------

		PI 1000458-0		05/02/2010		BR
--	--	---------------------	--	-------------------	--	-----------

(85) Fecha inicio fase nacional: **05/09/2012**

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha de presentación de la solicitud: **03/02/2011**

No. de solicitud **PCT/BR2011/000041**

(87)

Publicación internacional

Fecha: **11/08/2011** Fecha (dd/mm/aa)

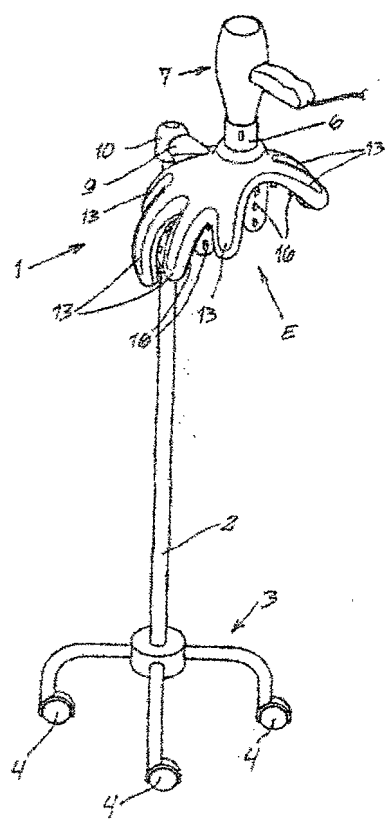
N° publicación: **WO2011/094830 A1**

(54) Título: **EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO Y SECADOR DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJO DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS**

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) DENIVALDO GONÇALVES DA SILVA	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
	PI 1000458-0	05/02/2010	BR
		(72) Inventor(es) DENIVALDO GONÇALVES DA SILVA	
		(74) Apoderado: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS	
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 05/09/2012		(87) Publicación Internacional Fecha: 11/08/2011 (dd/mm/aa)	
Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud 03/02/2011 No. de solicitud PCT/BR2011/000041		N° publicación: WO2011/094830 A1	
(54) Título: EQUIPO PARA SECADO DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJOS DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS MEDIANTE ACOPLAMIENTO DE UN SECADOR DE PELOS ELÉCTRICO Y SECADOR DE PELOS CON PROVISIÓN DE FLUJO DE AIRE CON CHORROS DIRIGIDOS			

Resumen

Equipo para secado de pelos es indicado por la referencia numérica (1) y es definido como una estructura esencialmente hueca (5), la cual cuenta, superiormente, con un bocal (6) que es destinado a recibir, por simple encaje, el bocal de un secador de pelos manual del tipo convencional (7); la estructura (5) del equipo para secado (1) comprende una proyección posterior (9) de la que se desarrolla un terminal de acoplamiento (10), donde, por encaje, tanto puede ser introducido el extremo superior de la columna vertical (2) como también y alternativamente el extremo del corto y curvo tubo (11) que integra el soporte (8); el lado inferior de la estructura (5) del equipo (1), la que es definida por una porción central hueca (12) derivan, de forma substancialmente radial, estructuras tentaculares e igualmente huecas (13).





No. 12-131365- -00000-0000

Fecha: 2012-08-03 16:30:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 28

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐